

EN EL CIERRE DE LA EFEMÉRIDE:

El rescate de la memoria en el mes de la mujer

Este año, la conmemoración puso énfasis en resolver la brecha de representación femenina en monumentos, lo que se manifestó en la declaratoria de tres archivos.

SORAYA COÑUECAR ANTILEF

Lega a su fin el mes dedicado a conmemorar a la mujer y su rol en diferentes dimensiones. Y aunque cada año el foco de las actividades está puesto en la reflexión y la visibilidad de su labor, esta vez destacó el interés en preservar y resguardar la memoria de mujeres en nuestra historia nacional.

Por ejemplo, de Gabriela Mistral, con el inicio de los preparativos para la conmemoración de los 80 años de su Premio Nobel de Literatura. Para ello, se presentó el sello que acompañará la identidad visual de esta celebración.

También en el espacio público se recalcó la memoria. “Los monumentos cuentan nuestra historia. Actualmente, solo un 4,7% de ellos en las capitales regionales conmemoran a mujeres, lo que evidencia una terrible brecha en nuestros recuerdos colectivos”, explica la subsecretaria del Patrimonio Cultural, Carolina Pérez.

En esa línea, se instaló un memorial —en la intersección de las calles Merced e Irene Morales— dedicado a la pintora y escultora Mónica Briones (1950-1984), que también rememora a las víctimas de crímenes de odio por su orientación sexual. Asimismo, se reinauguró y se reubicó en el Paseo Bulnes el monumento “Mujeres en la memoria”, que honra a quienes fueron violentadas entre 1973-1990.

En el marco de la efeméride, el



Dentro del Archivo de Mujeres y Géneros, destacan los registros del MEMCH, como el fondo de Elena Caffarena.

Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) decidió realizar una sesión extraordinaria para resolver las solicitudes de declaratorias relacionadas con la historia de las mujeres en Chile. “El objetivo fue abordar esa deuda histórica en la representación femenina en los monumentos nacionales”, menciona Carolina Pérez, quien también es la presidenta del CMN.

La jornada terminó por aprobar tres declaratorias como Monumento Histórico. “Cuando se da el espacio para que historias invisibilizadas aparezcan en la discusión, las razones para su reconocimiento se vuelven evidentes”, afirma Pérez sobre el fallo unánime de las solicitudes. Al ser todos archivos, “cada uno resguarda testimonios clave sobre resistencia, aporte al país y avances en derechos”, reflexiona.

La primera corresponde a la

Casa y Archivo del Movimiento Pro-Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH). A 90 años de su fundación, “recibimos con mucha satisfacción y orgullo la aprobación, pues hace justicia a nuestra historia”, expresa una de sus miembros, Adriana Gómez, quien explica que si bien su sede actual (desde 1996), en Independencia, no es la misma donde se iniciaron, “entre sus paredes se resguarda mucha memoria”. Su acervo reúne textos de figuras como Elena Caffarena y Olga Poblete, colecciones de boletines, cartillas y fotografías análogas de sus actividades.

Con diversas tipologías documentales, el Archivo de Mujeres y Géneros, que pertenece al Archivo Nacional (AN), también recibió el nombramiento. “Necesitábamos una declaratoria para que se destaque esta colección como un lugar donde hay una



ARCHIVO CENTRAL ANDRÉS BELLO

Se destacó el legado de Justicia Espada Acuña, la primera mujer ingeniera de Chile.

importante cantidad de historia de la mujer en Chile”, sostiene Emma de Ramón, directora del Archivo Nacional.

Creado en 2011, este acervo contiene 24 fondos de documentación y registros realizados por mujeres y disidencias sexuales. “Es un aporte grande a cambiar la visión que tenemos de nuestra historia, que no es solo desde lo masculino, sino que se enriquece desde lo neutro”, dice De Ramón.

Finalmente, se aprobó la Colección de Justicia Espada Acuña Mena (1883-1980), la primera mujer ingeniera de Chile. Custodiada por el Archivo Central Andrés Bello de la U. de Chile, el depósito abarca 287 piezas que, entre fotos, diplomas, escritos, planos y objetos personales, reconstruye la trayectoria de la académica y su labor en la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE). “Es un referente para las chilenas. Siento que esta declaratoria permite que, sobre todo, las niñas vean las carreras STEM como vías accesibles para formarse profesionalmente”, comenta Fernanda Vera, directora de la institución que resguarda el acervo.